

Proceso ordinario N°. 1100131050292019000288-00

**INFORME SECRETARIAL.**- Bogotá D.C., veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2.022). Al Despacho informando que dentro del presente proceso el apoderado de la parte actora allega solicitud entrega de título. Sírvase proveer.

La secretaria,

*CYA*  
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., veintinueve (29) de agosto dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera que en poder obrante a (Fol. 01) no obra facultad expresa de cobrar títulos judiciales, se ordena la entrega del título desmaterializado No. 400100008217980 por valor de \$700.000,00 a la demandante MARIA CAROLA ROJAS SALDAÑA identificada con la C.C. N. 21.232.259 de Villavicencio.

Por Secretaría efectúese la entrega diligenciando los formatos respectivos y dejando las constancias pertinentes.

Una vez realizado lo anterior devuélvase el expediente al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

La Juez,

*Nancy Mireya Quintero Enciso*  
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La providencia anterior se notifica por anotación en el estado  
N°. 141

Hoy, 30 de agosto de 2022

*CYA*  
CILIA YANETH ALBA AGUDELO  
Secretaria